



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

RESOLUCIONES

7L/RP-0002-. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones septiembre-diciembre 2007. Presidencia.

359

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0005-, 7L/POP-0006-, 7L/POP-0007-, 7L/POP-0008-, 7L/POP-0008-, 7L/POP-0009-, 7L/POP-0010-, 7L/POP-0011-, 7L/POP-0012-, 7L/POP-0013-, 7L/POP-0014-, 7L/POP-0015-, 7L/POP-0016-, 7L/POP-0017-, 7L/POP-0018-, 7L/POP-0019-, 7L/POP-0020-, 7L/POP-0023-, 7L/POP-0024-, 7L/POP-0025-, 7L/POP-0026-, 7L/POP-0027-, 7L/POP-0028-, 7L/POP-0029-, 7L/POP-0030-, 7L/POP-0031-, 7L/POP-0032-, 7L/POP-0033-, 7L/POP-0034-, 7L/POP-0035-, 7L/POP-0036-, 7L/POP-0037- y 7L/POP-0038. Los expedientes de las iniciativas relacionadas, por Resolución de la Presidencia, quedan transformadas en preguntas con respuesta escrita.

359

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0048-. (7L/POP-0005-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el número de IVE realizadas con cargo a la Administración, desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

375

7L/PE-0049-. (7L/POP-0006-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas IVE se han practicado en centros públicos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

376

-
- 7L/PE-0050-. (7L/POP-0007-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas IVE se han practicado en centros privados. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 376
-
- 7L/PE-0051-. (7L/POP-0008-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas IVE se han practicado a niñas menores de 18 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 377
-
- 7L/PE-0052-. (7L/POP-0009-). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se niega el Gobierno de La Rioja a crear nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 377
-
- 7L/PE-0053-. (7L/POP-0010-). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué construyó el Gobierno de La Rioja la guardería infantil pública Carrusel que sustituyó a la de Santa Justa en la ciudad de Logroño y ahora declara que no es su competencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 378
-
- 7L/PE-0054-. (7L/POP-0011-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a mantener el Gobierno de La Rioja el compromiso expresado públicamente entre el anterior Alcalde de Logroño, D. Julio Revuelta y el Presidente del Gobierno, D. Pedro Sanz, de construir nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 378
-
- 7L/PE-0055-. (7L/POP-0012-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha habido en La Rioja durante el Gobierno de D. José M.^a Aznar, traslados de inmigrantes bajo la responsabilidad de su Gobierno. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 379
-
- 7L/PE-0056-. (7L/POP-0013-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos menores inmigrantes trasladados le habría correspondido tutelar al Gobierno de La Rioja, de haber aceptado el ofrecimiento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 379
-
- 7L/PE-0057-. (7L/POP-0014-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es solidario, negándose a aceptar un exiguo número de menores inmigrantes procedentes de Canarias. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario

Socialista.	380
<hr/>	
7L/PE-0058-. (7L/POP-0015-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree que están equivocadas todas las Comunidades Autónomas, que se están haciendo cargo de manera solidaria, de atender a menores inmigrantes procedentes de Canarias. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	380
<hr/>	
7L/PE-0059-. (7L/POP-0016-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien que La Rioja haya perdido más de cuatro millones de euros de financiación adicional del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por negarse a recibir a menores inmigrantes trasladados, sólo por enfrentarse al Gobierno de España. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	381
<hr/>	
7L/PE-0060-. (7L/POP-0017-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho una buena gestión económica con las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	382
<hr/>	
7L/PE-0061-. (7L/POP-0018-). Pregunta con respuesta escrita relativa a quién es responsable en el Gobierno de La Rioja de la gestión de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	382
<hr/>	
7L/PE-0062-. (7L/POP-0019-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto ha supuesto el incremento final de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo respecto al coste de la adjudicación inicial. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	383
<hr/>	
7L/PE-0063-. (7L/POP-0020-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto han costado las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	383
<hr/>	
7L/PE-0064-. (7L/POP-0023-). Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué manera considera el Gobierno de La Rioja que puede afectar a los remolacheros riojanos el anuncio hecho por Ebro Puleva, de invertir 43 millones de euros en su planta azucarera de Guada-	

- lete de Jerez de la Frontera. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 384
-
- 7L/PE-0065-. (7L/POP-0024-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los planes definitivos de la empresa Ebro Puleva con respecto a la planta azucarera de Miranda de Ebro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 385
-
- 7L/PE-0066-. (7L/POP-0025-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la renuncia de Ebro Puleva de convertir su planta de Miranda de Ebro en una planta de biocombustible, puede perjudicar los intereses de los cultivadores de remolacha riojanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 385
-
- 7L/PE-0067-. (7L/POP-0026-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si está estudiando el Gobierno de La Rioja algún tipo de alternativa para el cultivo de remolacha en La Rioja, en caso de que fracasen los proyectos de Ebro Puleva para la planta de Miranda de Ebro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 386
-
- 7L/PE-0068-. (7L/POP-0027-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud la firma de convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven" realizada en mayo y firmada en octubre. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 386
-
- 7L/PE-0069-. (7L/POP-0028-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actividades de futuro van a generar los convenios anunciados por el Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 387
-
- 7L/PE-0070-. (7L/POP-0029-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si quiere el Gobierno de La Rioja que desaparezcan los pueblos de las Siete Villas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 387
-
- 7L/PE-0071-. (7L/POP-0030-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para que subsistan y

- se desarrollen los pueblos de las Siete Villas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 388
-
- 7L/PE-0072-. (7L/POP-0031-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué propuestas de viabilidad tiene el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de las Siete Villas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 389
-
- 7L/PE-0073-. (7L/POP-0032-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que apoya suficientemente a los habitantes de las Siete Villas, como para seguir viviendo en la sierra. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 389
-
- 7L/PE-0074-. (7L/POP-0033-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que se favorece el asentamiento de población en las Siete Villas, si se ven obligados a hacer la mayor parte de las gestiones administrativas en Nájera, y no hay una política de acercamiento de servicios a los pueblos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 390
-
- 7L/PE-0075-. (7L/POP-0034-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se encuentran actualmente las obras de la carretera LR-113. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 390
-
- 7L/PE-0076-. (7L/POP-0035-). Pregunta con respuesta escrita relativa a para cuándo está previsto que se ejecute el total de las obras en la LR-113. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 391
-
- 7L/PE-0077-. (7L/POP-0036-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay algún problema que impida la continuación de las obras de la carretera LR-113. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 391
-
- 7L/PE-0078-. (7L/POP-0037-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la posición mantenida por el Gobierno de La Rioja sobre la chaptalización en la reunión de la AREV que tuvo lugar en Rumanía el pasado mes de septiembre. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 392
-
- 7L/PE-0079-. (7L/POP-0038-). Pregunta con respuesta escrita relati-

va a cuál ha sido la posición mantenida por el Gobierno de La Rioja sobre la reforma de la OCM del Vino en la reunión de la AREV, que tuvo lugar en Rumanía el pasado mes de septiembre. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

393

RESOLUCIONES

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/RP-0002-.

Autor: Presidencia.

1.1. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones septiembre-diciembre 2007.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que con fecha 28 de diciembre de 2007 ha finalizado el período ordinario de sesiones comprensivo de los meses de septiembre-diciembre de 2007 y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar las preguntas orales en Pleno pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita.
- 2.º Tramitar las interpelaciones pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita, salvo que el Diputado o Grupo Parlamentario interpelante manifieste, en el plazo de 15 días hábiles, su voluntad de mantener la interpelación para el siguiente período ordinario.
- 3.º Iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de preguntas orales en Pleno, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el art. 146 del vigente Reglamento.

4.º Si el Diputado o el Grupo Parlamentario no manifiesta dentro del plazo reglamentario su voluntad de mantener la interpelación, iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de interpelaciones, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de febrero de 2008.

5.º Que por los Servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para su traslado al Gobierno de La Rioja, a los interesados y al Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0005 - 0700831-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el número de IVE realizadas con cargo a la Administración, desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0048.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0006 - 0700832-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas IVE se han practicado en centros públicos.**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas

pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0049.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0007 - 0700833-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas IVE se han practicado en centros privados.**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0050.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0008 - 0700834-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas IVE se han practicado a niñas menores de 18 años.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de

expediente 7L/PE-0051.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0009 - 0700914-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se niega el Gobierno de La Rioja a crear nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0052.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0010 - 0700915-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué construyó el Gobierno de La Rioja la guardería infantil pública Carrusel que sustituyó a la de Santa Justa en la ciudad de Logroño y ahora declara que no es su competencia.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0053.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0011 - 0700916-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a mantener el Gobierno de La Rioja el compromiso expresado públicamente entre el anterior Alcalde de Logroño, D. Julio Revuelta y el Presidente del Gobierno, D. Pedro Sanz, de construir nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de

expediente 7L/PE-0054.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0012 - 0700917-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha habido en La Rioja durante el Gobierno de D. José M.ª Aznar, traslados de inmigrantes bajo la responsabilidad de su Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0055.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0013 - 0700918-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos menores inmigrantes trasladados le habría correspondido tutelar al Gobierno de La Rioja, de haber aceptado el ofrecimiento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0056.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0014 - 0700919-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es solidario, negándose a aceptar un exiguo número de menores inmigrantes procedentes de Canarias.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0057.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de

La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0015 - 0700920-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que están equivocadas todas las Comunidades Autónomas, que se están haciendo cargo de manera solidaria, de atender a menores inmigrantes procedentes de Canarias.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0058.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de

La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0016 - 0700921-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien que La Rioja haya perdido más de cuatro millones de euros de financiación adicional del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por negarse a recibir a menores inmigrantes trasladados, sólo por enfrentarse al Gobierno de España.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0059.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0017 - 0700930-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho una buena gestión económica con las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0060.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0018 - 0700931-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién es responsable en el Gobierno de La Rioja de la gestión de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0061.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0019 - 0700932-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto ha supuesto el incremento final de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo respecto al coste de la adjudicación inicial.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0062.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0020 - 0700933-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto han costado las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0063.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de

La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0023 - 0701023-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a de qué manera considera el Gobierno de La Rioja que puede afectar a los remolacheros riojanos el anuncio hecho por Ebro Puleva, de invertir 43 millones de euros en su planta azucarera de Guadalete de Jerez de la Frontera.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0064.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0024 - 0701024-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los planes definitivos de la empresa Ebro Puleva con respecto a la planta azucarera de Miranda de Ebro.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0065.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0025 - 0701025-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la renuncia de Ebro Puleva de convertir su planta de Miranda de Ebro en una planta de biocombustible, puede perjudicar los intereses de los cultivadores de remolacha riojanos.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0066.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0026 - 0701026-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está estudiando el Gobierno de La Rioja algún tipo de alternativa para el cultivo de remolacha en La Rioja, en caso de que fracasen los proyectos de Ebro Puleva para la planta de Miranda de Ebro.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0067.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0027 - 0701147-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

2.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud la firma de convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven" realizada en mayo y firmada en octubre.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0068.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0028 - 0701148-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

2.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actividades de futuro van a generar los convenios anunciados por el Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0069.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0029 - 0701195-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si quiere el Gobierno de La Rioja que desaparezcan los pueblos de las Siete Villas.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0070.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0030 - 0701197-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para que subsistan y se desarrollen los pueblos de las Siete Villas.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0071.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0031 - 0701198-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué propuestas de viabilidad tiene el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de las Siete Villas.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0072.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0032 - 0701199-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que apoya suficientemente a los habitantes de las Siete Villas, como para seguir viviendo en la sierra.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0073.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0033 - 0701202-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que se favorece el asentamiento de población en las Siete Villas, si se ven obligados a hacer la mayor parte de las gestiones administrativas en Nájera, y no hay una política de acercamiento de servicios a los pueblos.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0074.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0034 - 0701203-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se encuentran actualmente las obras de la carretera LR-113.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0075.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0035 - 0701204-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo está previsto que se ejecute el total de las obras en la LR-113.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0076.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0036 - 0701205-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hay algún problema que impida la continuación de las obras de la carretera LR-113.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0077.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0037 - 0701310-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido la posición mantenida por el Gobierno de La Rioja sobre la chaptalización en la reunión de la AREV que tuvo lugar en Rumanía el pasado mes de septiembre.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0078.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0038 - 0701311-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido la posición mantenida por el Gobierno de La Rioja sobre la reforma de la OCM del Vino en la reunión de la AREV, que tuvo lugar en Rumanía el pasado mes de septiembre.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0079.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007,

en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0048-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el número de IVE realizadas con cargo a la Administración, desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0005, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0049-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas IVE se han practicado en centros públicos.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0006, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0050-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas IVE se han practicado en centros privados.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0007, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publica-

rá en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0051-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas IVE se han practicado a niñas menores de 18 años.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0008, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuer-

do de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0052-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se niega el Gobierno de La Rioja a crear nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia

por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0009, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0053-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué construyó el Gobierno de La Rioja la guardería infantil pública Carrusel que sustituyó a la de Santa Justa en la ciudad de Logroño y ahora declara que no es su competencia.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0010, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0054-.

4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a mantener el Gobierno de La Rioja el compromiso expresado públicamente entre el anterior Alcalde de Logroño, D. Julio Revuelta y el Presidente del Gobierno, D. Pedro Sanz, de construir nuevas

guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño.**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0011, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0055-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha habido en La Rioja durante el Gobierno de D. José M.^a Aznar, traslados de inmigrantes bajo la responsabilidad de su Gobierno.**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0012, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0056-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos menores inmigrantes trasladados le habría correspondido tutelar al Gobierno de La Rioja, de haber aceptado el ofrecimiento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0013, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0057-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es solidario, negándose a aceptar un exiguo número de menores inmigrantes procedentes de Canarias.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0014, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0058-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree que están equivocadas todas las Comunidades Autónomas, que se están haciendo cargo de manera solidaria, de atender a menores inmigrantes procedentes de Canarias.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0015, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publica-

rá en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0059-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien que La Rioja haya perdido más de cuatro millones de euros de financiación adicional del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por negarse a recibir a menores inmigrantes trasladados, sólo por enfrentarse al Gobierno de España.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0016, teniendo en cuenta

que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0060-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho una buena gestión económica con las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario

de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0017, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0061-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién es responsable en el Gobierno de La Rioja de la gestión de las obras del Complejo Tecnológico de

La Fombera y la urbanización del parque anejo.**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0018, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0062-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto ha supuesto el incremento final de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo respecto al coste de la adjudicación inicial.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0019, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0063-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto han costado las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0020, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0064-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué manera considera el Gobierno de La Rioja que puede afectar a los remolacheros riojanos el anuncio hecho por Ebro Puleva, de invertir 43 millones de euros en su planta azucarera de Guadalete de Jerez de la Frontera.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0023, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0065-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los planes definitivos de la empresa Ebro Puleva con respecto a la planta azucarera de Miranda de Ebro.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0024, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Go-

bierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0066-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la renuncia de Ebro Puleva de convertir su planta de Miranda de Ebro en una planta de biocombustible, puede perjudicar los intereses de los cultivadores de remolacha riojanos.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con

núm. de expediente 7L/POP-0025, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0067-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está estudiando el Gobierno de La Rioja algún tipo de alternativa para el cultivo de remolacha en La Rioja, en caso de que fracasen los proyectos de Ebro Puleva para la planta de Miranda de Ebro.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0026, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0068-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud la firma de conve-

nios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven" realizada en mayo y firmada en octubre.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0027, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0069-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

4.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actividades de futuro van a generar los convenios anunciados por el Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0028, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007,

en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0070-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a si quiere el Gobierno de La Rioja que desaparezcan los pueblos de las Siete Villas.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0029, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0071-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para que subsistan y se desarrollen los pueblos de las Siete Villas.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0030, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0072-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué propuestas de viabilidad tiene el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de las Siete Villas.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0031, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0073-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que apoya suficientemente a los habitantes de las Siete Villas, como para seguir viviendo en la sierra.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0032, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo

do de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0074-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que se favorece el asentamiento de población en las Siete Villas, si se ven obligados a hacer la mayor parte de las gestiones administrativas en Nájera, y no hay una política de acercamiento de servicios a los pueblos.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0033, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0075-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se encuentran actualmente las obras de la carretera LR-113.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0034, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0076-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a para cuándo está previsto que se ejecute el total de

las obras en la LR-113.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0035, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0077-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay algún problema que impida la continuación de las obras de la carretera LR-113.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0036, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0078-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la posición mantenida por el Gobierno de La Rioja sobre la chaptalización en la reunión de la AREV que tuvo lugar en Rumanía el pasado mes de septiembre.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0037, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 28 de diciembre de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0079-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la posición mantenida por el Gobierno de La Rioja sobre la reforma de la OCM del Vino en la reunión de la AREV, que tuvo lugar en Rumanía el pasado mes de septiembre.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0038, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.